



## AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Pérez Cerón, Alcaldesa Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria por el presente DISPONGO:

**“ASUNTO: ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y DEL PROYECTO A REALIZAR CON CARGO A LOS PROGRAMAS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y VIDA PRIVADA.- 2021” (ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES)**

Visto el Decreto n.º 149/2021, de 29 de julio, de concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la prestación de servicios de conciliación de la vida laboral y la vida privada, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Visto que el presupuesto para la realización del proyecto objeto de la convocatoria asciende a NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS (9838,00 €) y cumpliendo con la finalidad establecida en el decreto de concesión:

#### RESUELVO:

**PRIMERO – ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y DEL PROYECTO A REALIZAR POR IMPORTE DE NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO ( 9.838 €),** formulada al amparo del Decreto n.º 149/2021, de 29 de julio, de concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la prestación de servicios de conciliación de la vida laboral y la vida privada, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para el “Programa de actividades Extraescolares dentro de los servicios de Conciliación de la Vida Laboral y la vida privada.”

**SEGUNDO – NOTIFICAR** el presente acuerdo a la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

**TERCERO- TRASLADAR** a los Servicios Municipales correspondientes para su toma de razón y cumplimiento y dar cuenta al pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma la Alcaldesa Presidenta, ante mía, la secretaria interventora del Ayuntamiento de Campos del Río, D<sup>a</sup> Isabel Rodríguez García, que doy fe.

